

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad Tecnológica de Morelia

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y están preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://michoacancoronavirus.com/>

Estrategia institucional

- Desde el inicio de la pandemia, la estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas se publica, por el momento, en las redes sociales de la Universidad Tecnológica de Morelia.
- La institución aún no ha integrado brigadas sanitarias, está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La institución ya dispone de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubrebocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y se tomarán las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La universidad está preparándose para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Establecer una serie de estrategias y acciones que deberán implementarse en todas las áreas de la universidad para llevar a cabo un regreso a las actividades de manera ordenada, segura y gradual, y así preservar la vida de la comunidad universitaria, con el aprendizaje de una nueva forma de convivencia.

Prioridades del programa

- Establecer acciones para la preservación de la vida.
- Establecer acciones para evitar el contagio.
- Continuar proporcionando nuestros programas educativos de manera segura.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Se llevarán a cabo las siguientes acciones: realizar un filtro de entrada al campus, por el cual debe pasar toda la comunidad universitaria, incluidos los visitantes; contar con señalética para guardar la sana distancia dentro de los espacios comunes, oficinas y aulas de la institución; escalonar la entrada del personal, las clases presenciales y las prácticas de laboratorio.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Formar el Comité para un regreso seguro al trabajo por la pandemia de COVID-19.
- Llevar a cabo la limpieza de las Instalaciones y corroborar la colocación de barreras de protección en las áreas de atención al público.
- Colocar la señalética de sana distancia en todo el campus universitario.
- Capacitar al personal y al alumnado en el tema: "Todo sobre COVID-19" para un regreso seguro.
- Formar las brigadas sanitarias y capacitarlas.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Se colocará el filtro sanitario en la entrada al campus.
- Monitorear y vigilar que se mantengan las medidas sanitarias dictadas en el protocolo universitario para la nueva convivencia por el COVID-19 en la UTM.
- Las brigadas sanitarias le recordarán a la comunidad universitaria las medidas sanitarias a seguir.
- Consultar al personal sobre el primer día de labores, en cuanto a la funcionalidad de las medidas sanitarias adoptadas en la Institución.
- Aplicar las sanciones establecidas en el protocolo, por no acatar las medidas sanitarias a lugar.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Continuar con el filtro sanitario al ingreso.
- La brigadas sanitarias continuarán vigilando que se acaten las medidas sanitarias a lugar.
- Llevar a cabo las sanciones a quienes no acaten las medidas sanitarias establecidas en el protocolo de la institución.
- Evitar la aglomeración de personas en las instalaciones de la Universidad.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Vigilar que se mantengan las clases y prácticas de laboratorio de manera escalonada en todos los programas educativos (PE)

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- En primer lugar, se llevará a cabo un diagnóstico para conocer cuanto de nuestro alumnado no cuenta con las herramientas necesarias para recibir educación a distancia. Se tiene avanzado este diagnóstico en el programa educativo (PE) de Gastronomía, que es uno de los que tiene mayor matrícula.
- Posteriormente, se elaborará un plan de acción para atenderles, sin olvidar que, aproximadamente el 40% de nuestras/os estudiantes son del interior del estado.
- Por otro lado, el 3 de septiembre del año en curso, la Rectoría comenzó una campaña para que los directores de carrera donen tabletas y éstas les sean obsequiadas al alumnado que más lo requiera.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución y el Colegio de Directores de la Universidad.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- La vida humana está por encima de cualquier otra cosa, la solidaridad y el trabajo en equipo hacen que este tipo de situaciones se puedan sobrellevar de mejor manera y así afrontar todos los escenarios que se presenten.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- La institución decidió suspender las clases presenciales antes de lo indicado por el Gobierno Federal, reduciendo así el contagio en la comunidad Universitaria.
- Con respecto al aprovechamiento académico, se cubrieron las expectativas en los primeros meses, la experiencia fue útil para mejorar la práctica para el siguiente cuatrimestre.